



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : DANIELA ALVAREZ BUENDIA Y OTRA
EJECUTADO : ALFONSO ALVAREZ MANA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00299-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el trámite a seguir en este asunto, este Despacho, **DISPONE:**

DEJAR a disposición de la parte interesada el presente proceso en Secretaría, a espera que la parte actora presente el avalúo del bien inmueble embargado y secuestrado en este asunto.

Notifíquese y cúmplase.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez.

